



RELACIONES EXTERIORES



RELACIONES EXTERIORES

El escenario económico internacional ha sido, en la última década muy favorable para América Latina y en particular para Chile, aunque es probable que sea un poco menos auspicioso en los años que vienen. El fracaso de la Ronda de Doha de la OMC, así como las dinámicas propias de la globalización, está llevando a la conformación y ampliación de grandes bloques económicos regionales.

La negociación iniciada entre EE.UU y la Unión Europea, la creciente articulación de ASEAN con China, Japón y Corea, y en nuestra región la mayor integración entre América del Norte y Centro América son manifestaciones de dicha tendencia. Ello hace más evidente el déficit de integración entre los países sudamericanos y la dispersión de iniciativas que no logran construir un horizonte común de convergencia.

El cambio de estrategia internacional de los EEUU para privilegiar la relación con Asia del Pacífico, ha puesto fin a décadas de prioridad de la Alianza Atlántica, no obstante de la negociación comercial y de inversiones iniciada con la Unión Europea.

El eje de la política internacional del siglo XXI está en el Pacífico. La política exterior de Chile en el próximo gobierno debe contribuir a lograr una mayor unidad regional. Debemos fortalecer nuestra participación en los distintos mecanismos de integración actualmente existentes en América Latina y, en especial en América del Sur, así como constituir a este bloque de países como una región. Hay que impulsar puentes de entendimiento por sobre diferencias ideológicas y subregionales. UNASUR debe constituirse en un punto de confluencia de las iniciativas de integración de América del Sur, mientras CELAC debe ser una instancia de coordinación política en la región.

En este marco, valoramos los esfuerzos de integración en la Alianza del Pacífico, pero nos abocaremos a orientar nuestra participación en esta iniciativa en una perspectiva no excluyente o antagónica con otros proyectos de integración existentes en la región en los que Chile también participa. Asimismo, recuperaremos el impulso inicial de la Alianza, como una plataforma comercial para proyectarse colectivamente en la región asiática.

Chile ha perdido presencia en la región, sus relaciones vecinales son problemáticas, se ha impuesto una visión mercantil de nuestros vínculos latinoamericanos y se han ideologizado las opciones de inserción externa. Nuestro país debe recuperar su

papel de promotor activo de la convergencia regional, confirmando su compromiso con una política de integración regional activa y vinculante. Chile debe valorizar positivamente la diversidad que caracteriza a América Latina y enfrentar efectivamente los desafíos que plantean nuestras relaciones vecinales.

La articulación de relaciones más estrechas, pero flexibles en intensidad, con la región del Asia Pacífico, debe ser un objetivo prioritario de la política exterior de Chile. Más aún si se constata que la importancia de esta región se ve reforzada por la contribución estratégica que ésta podría aportar a las proyecciones de nuestro país en América Latina y el Caribe, en general, y con América del Sur, en particular. Para ello, Chile debe consolidar su condición de “país puerto” y “país puente” entre las naciones latinoamericanas del Atlántico Sur y el Asia Pacífico, lo que requiere mejorar la interconectividad, aumentar la capacidad de nuestros puertos y perfeccionar nuestros servicios. Chile está en condiciones de desempeñar un rol de vínculo entre las economías de ambas orillas del Pacífico, aprovechando las fuertes relaciones comerciales que tenemos en la región, así como nuestra extensa red de tratados de libre comercio. Por ello, favoreceremos vínculos colectivos latinoamericanos con ASEAN.

Tenemos preocupación ante la urgencia por negociar el acuerdo Transpacífico Partnership (TPP). Para velar por el interés de Chile se debe hacer una revisión exhaustiva de sus alcances e implicaciones. Para nuestro país es prioritario impedir aspectos cuestionables que pudieran surgir en este acuerdo, pues, mal manejado, se transformaría en una renegociación indirecta de nuestro TLC con EEUU, debilitando acuerdos ya establecidos en materia de propiedad intelectual, farmacéuticos, compras públicas, servicios e inversiones, o llevaría a la instalación de nuevas normas en el sector financiero.

Nuestras relaciones con la Unión Europea y con EEUU han ido madurando en todas sus expresiones, en base a los diversos Tratados y Acuerdos, entre los que se destacan el de Asociación y el TLC, respectivamente. Reimpulsaremos nuestro diálogo político, económico y de cooperación con la UE, con una nueva agenda centrada en la ciencia, tecnología, investigación e innovación, para el desarrollo de nuestra competitividad internacional, con participación de las pymes, las universidades, Conicyt y Agci. Con los Estados y el gobierno central de los EEUU buscaremos una ampliación de la calidad de la cooperación en áreas similares a las señaladas.

Chile requiere de instituciones internacionales fuertes y respetadas por la comunidad internacional, por lo que deberemos incrementar nuestro rol y actividad en esos organismos. El país será miembro del Consejo de Seguridad de la ONU por dos años, lo que nos plantea una oportunidad para expresar nuestra opinión y nuestra acción en pro de la Paz y Seguridad, así como de los Derechos Humanos y la Equidad a nivel internacional.

Una concepción moderna e incluyente de nuestra acción internacional requiere de un Sistema Integrado de Política Exterior, y nos muestra que ésta ha dejado de ser un ámbito exclusivo de las cancillerías. En el caso de las regiones del país, la actividad internacional ha ido adquiriendo legitimidad y un trabajo bastante generalizado en el exterior por parte de sus autoridades. En paralelo, existen iniciativas de vinculación regional público-privadas, que realizan universidades, organizaciones sociales y asociaciones de gremios productivos, que buscan promover sus propios intereses en el exterior de modo independiente y autónomo.

Se repondrán mecanismos de consulta y coordinación con el sector productivo, las organizaciones de trabajadores, el Congreso y la sociedad civil en general, de manera que las definiciones y líneas de trabajo llevadas a cabo en el ámbito de las relaciones económicas internacionales, recuperen su condición de Política de Estado con una legitimidad fundada en una amplia participación.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, se debe instaurar una nueva diplomacia que exige una Cancillería moderna, con flexibilidad y capacidad de respuesta a los desafíos del siglo XXI, contando con un personal especializado y una carrera funcionaria basada en capacidades y mérito, acompañada de un diseño y visión estratégica que genere el ya mencionado Sistema Nacional de Política Exterior.

Las migraciones internacionales han adquirido una importancia creciente en Chile. Según estimaciones del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, la población inmigrante en Chile se sitúa en torno a las 400 mil personas, mientras la población chilena residente en el extranjero, se estima en 860 mil.

Desarrollaremos una política y cultura migratoria basada en la

promoción y aplicación de los instrumentos internacionales ratificados por Chile sobre Derechos Humanos y de las Personas Migrantes, lo mismo que en los principios de Política Migratoria acordados en el marco de la Conferencia Sudamericana de Migraciones, asumiendo el Estado de Chile un rol activo en acciones de asentamiento humanitario, residencia regular, protección de las víctimas de Trata de Personas y desarrollo de las personas migrantes.

En relación a los chilenos en el exterior, dotaremos a los organismos del Estado de un rol activo en materia de reconocimiento efectivo de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas residentes en el exterior, así como el aumento del vínculo permanente con nuestro país de las comunidades chilenas de todo el mundo.

Por lo anterior, evaluaremos modificaciones a la legislación migratoria que cambie el enfoque actual, basado en una perspectiva de seguridad y de gestión de mano de obra inmigrante, por una perspectiva de inclusión, integración regional y un enfoque de derechos que aseguren la inserción efectiva de esta población al país y que permita una coordinación dinámica, cooperadora y eficiente de todos los entes públicos relacionados con la política migratoria.

Fortaleceremos la estructura pública de extranjería y migraciones en las regiones y comunas de mayor presencia migratoria con el fin de diseñar e implementar políticas públicas tendientes a lograr una mayor y más rápida inclusión de los inmigrantes.

Acercaremos los servicios del Estado a los chilenos en el exterior, a través de la red consular, buscando su representación en las instancias de participación ciudadana y asegurar el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos en su país de residencia.

Nos comprometemos a impulsar la tramitación, hasta su aprobación, de un proyecto de ley que otorgue el derecho a voto de chilenos en el extranjero.

Mediante estas propuestas queremos definir el contenido del interés de Chile en la esfera internacional como una política de Estado, que tenga consenso y continuidad. Por lo mismo, convocaremos a un amplio diálogo que incluya a los demás poderes públicos, a los gobiernos regionales y a todas las instancias de la sociedad civil para la construcción de estos acuerdos.